

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19539 GIRONA

Edicto

Alicia de la Torre Duñaiturria, la Letrada De La Administración De Justicia Del Juzgado de lo Mercantil Número 1 De Girona,

Hago saber que: En el Concurso abreviado 558/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Produccions I Manteniments Industrials, Sociedad Limitada, con Cif B.61729760, con domicilio en carretera de Palamós, 96 baixos 1 de la localitat de Celrà (Girona).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento; salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Girona, 17 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190024054-1